

124631



Econ. J. Paulino Labre A.

CDLA. LA ALBORADA VI ETAPA
MANZANA 607 - SOLAR 9
TELEFONO: 2249 481
CASILLA: 09-01-10485
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 1 de junio del 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Oficina de Guayaquil.-

Ref.: Exped. No. 124631

Estimados señores:

Adjunto sírvanse encontrar un (1) ejemplar del Informe de auditoría de los estados financieros de Motosa S. A., correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre del 2009.

Atentamente,


Econ. J. Paulino Labre A.
Reg. Nac. 8538
SC-RNAE 156

c. c. Archivo

Adj.: Lo indicado





Econ. J. Paulino Labre A.

CDLA. LA ALBORADA VI ETAPA
MANZANA 607 - SOLAR 9
TELEFONO: 2249-481
CASILLA: 09-01-10485
GUAYAQUIL - ECUADOR

6 de abril del 2010

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de
Motosa S. A.
Guayaquil, Ecuador

07 JUN 2010

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Motosa S. A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría implica aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

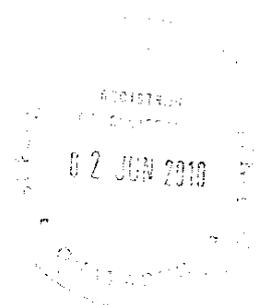
Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Motosa S. A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

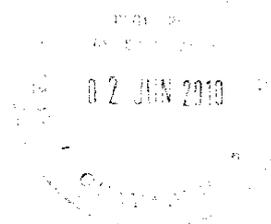
Asunto que se enfatiza

5. Según Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y No. SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de adopción e implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.


Econ. S. Paulino Labre A.
Reg. Nac. 8538
SC-RNAE 156



MOTOSA S. A.
BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2009



ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:	
Caja y bancos	US\$ 108,399
Cuentas por cobrar (Nota C)	1,523,440
Inventarios (Nota D)	<u>3,966,938</u>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	5,598,777
ACTIVOS FIJOS (Nota E)	102,401
OTROS ACTIVOS	<u>5,200</u>
TOTAL	US\$ 5,706,378 =====

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE:	
Cuentas por pagar (Nota F)	US\$ 4,992,879
Gastos acumulados por pagar (Nota G)	129,030
Impuesto a la renta por pagar	<u>54,989</u>
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	5,176,898
Fondo para jubilación (Nota H)	4,242
Fondo para desahucio (Nota I)	744
PATRIMONIO:	
Acciones ordinarias y nominativas - autorizadas, suscritas y en circulación 10.000, de valor nominal US\$ 1.00 cada una	10,000
Aumento de capital en trámite	30,000
Reserva legal (Nota J)	5,000
Reserva de capital (Nota K)	1,387
Pérdidas acumuladas (Nota L)	(13,322)
Ganancia del ejercicio	<u>491,429</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>524,494</u>
TOTAL	US\$ 5,706,378 =====

Ver notas a los estados financieros.

MOTOSA S. A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

INGRESOS DE OPERACIONES:

Ventas netas	US\$ 4,993,102
Otros ingresos operativos	48,492
Otros ingresos no operativos	<u>105,262</u>

5,146,856

COSTO Y GASTOS DE OPERACIONES:

Costo de ventas	3,846,121
Gastos de ventas	451,142
Gastos de administración	71,337
Gastos financieros	4,030
Otros gastos	<u>1,374</u>

4,374,004

GANANCIA ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS
TRABAJADORES Y DEL IMPUESTO A LA RENTA

772,852

Participación de los trabajadores en la ganancia (Nota M)

(115,928)

Impuesto a la renta causado (Nota N)

656,924
(165,495)

GANANCIA NETA

US\$ 491,429
=====

Ver notas a los estados financieros.

MOTOSA S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	<u>Capital social</u>	<u>Aumento de capital en trámite</u>	<u>Reserva legal y facultativa</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Ganancia del ejercicio</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	US\$10,000	US\$ -	US\$127,774	US\$ 1,387	US\$(13,322)	US\$567,881
Transferencia			564,481			(564,481)
Apropiación, año 2008			3,400			(3,400)
Aporte de acciones		30,000				
Pago de dividendos a accionistas			(690,655)			
Ganancia neta						<u>491,429</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>US\$10,000</u>	<u>US\$30,000</u>	<u>US\$ 5,000</u>	<u>US\$ 1,387</u>	<u>US\$(13,322)</u>	<u>US\$491,429</u>

Ver notas a los estados financieros.

MOTOSA S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

CONCILIACION DE LA GANANCIA NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:

Ganancia neta		US\$ 491,429
Ajuste para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:		
Depreciación	US\$ 11,454	
Total ajuste		11,454
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar	837,179	
Aumento en inventarios	(1,262,941)	
Disminución en gastos pagados por anticipado	20,210	
Aumento en cuentas por pagar	499,366	
Aumento en gastos acumulados por pagar	128,595	
Disminución en impuesto a la renta	<u>(135,088)</u>	<u>87,321</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		590,204
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	(69,165)	
Devolución de activos fijos	<u>24,499</u>	
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(44,666)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos a accionistas	(690,655)	
Aporte de accionistas	30,000	
Provisión para fondo de jubilación y desahucio	<u>4,986</u>	
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(655,669)
CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Disminución neta durante el año		(110,131)
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>218,530</u>
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		US\$ 108,399 =====

Ver notas a los estados financieros.

MOTOSA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

A. INFORMACION GENERAL:

Motosa S.A. (la Compañía) fue constituida el 24 de julio del 2006 en Guayaquil. Se dedica al ensamble y ventas al por mayor y menor de motocicletas, y, en general, podrá celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos.

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

Bases de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en U.S. dólares y los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y que están vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, fijando períodos de transición a partir de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010 y 2011.

Las cuentas por cobrar son valores por cobrar a clientes y otros. La Compañía constituye provisiones con cargo a los resultados del año, para cubrir posibles pérdidas de créditos vencidos.

Los inventarios están valuados a su costo promedio de adquisición, el cual no excede el valor de mercado.

Los activos fijos están contabilizados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se registra con cargo a los resultados del año y se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida útil estimada y sus porcentajes de depreciación de los activos fijos son los siguientes:

MOTOSA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES (Contin.)

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>%</u>
Maquinaria y equipos de oficina	10	10
Muebles y enseres	10	10
Herramientas	10	10
Equipos de computación	3	33
Vehículos	5	20

La jubilación patronal y el desahucio de acuerdo con el Código de Trabajo se requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que por veinte (20) años o más hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, y se provisiona con cargo a los resultados del año, en base al cálculo actuarial efectuado por un profesional independiente, así como también lo relativo a la bonificación por desahucio.

Provisiones.- Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración realice ciertas estimaciones contables que inciden en la valuación y presentación de algunas partidas de activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, hechos posteriores podrían ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se entrega la mercadería al cliente.

Los gastos de operaciones se registran por el método de lo devengado.

C. CUENTAS POR COBRAR:

Comerciales	US\$ 1,272,099
Compañías relacionadas (ver Nota P)	31,167
Préstamos al personal	257
Crédito tributario I. V. A.	213,410
Varios deudores	36,507
Provisión para cuentas incobrables	<u>(30,000)</u>
	US\$ 1,523,440
	=====

MOTOSA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

C. CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

D. INVENTARIOS:

Mercaderías	US\$ 1,972,353
Importaciones en tránsito	<u>1,994,585</u>
	US\$ 3,966,938
	=====

E. ACTIVOS FIJOS:

Al costo:	
Saldo al 31 de diciembre del 2008	US\$ 71,889
Adiciones	69,165
Bajas	<u>(24,499)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>116,555</u>
Depreciación acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre del 2008	US\$ 2,700
Adiciones	<u>11,454</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>14,154</u>
	Neto US\$102,401
	=====

F. CUENTAS POR PAGAR:

Comerciales	US\$ 548,031
Compañías relacionadas (ver Nota P)	4,387,164
I. V. A. retenido	5,056
I. C. E. cobrado en ventas	17,980
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2,263
Aporte individual al I. E. S. S.	758
Préstamos quirografarios	175
Valores a favor de clientes	<u>31,452</u>
	US\$4,992,879
	=====

MOTOSA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

G. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

Sueldos y salarios por pagar	US\$ 3,722
Beneficios sociales	7,474
Participación de los trabajadores	115,928
Retenciones a empleados por pagar	<u>1,906</u>
	US\$129,030
	=====

H. FONDO PARA JUBILACION:

De acuerdo con la legislación laboral vigente en el País, la Compañía ha registrado durante el año 2009 una reserva de US\$ 4,242 con cargo a los resultados del ejercicio, para el pago de la jubilación patronal, lo cual se ha basado en un estudio actuarial formulado por una empresa profesional independiente.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

Saldo al inicio del año	US\$ -
Provisión del año	4,242
Pagos durante el año	<u>-</u>
Saldo al final del año	US\$ 4,242
	=====

I. FONDO PARA DESAHUCIO:

La Compañía ha registrado durante el año 2009 una reserva de US\$ 744 con cargo a los resultados del ejercicio, para el pago del desahucio, lo cual se ha basado en un estudio actuarial formulado por una empresa profesional independiente.

J. RESERVA LEGAL:

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

MOTOSA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

K. RESERVA DE CAPITAL:

De acuerdo con la Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de esta cuenta no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, pero podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación la Compañía.

L. PERDIDAS ACUMULADAS:

Según el artículo # 361 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas sean del 50% o más del capital social y reservas, la Compañía entrará en disolución, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir su objeto.

M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA GANANCIA:

De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, la Compañía debe destinar el 15% de su ganancia anual antes del impuesto sobre la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

N. IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, la Compañía debe pagar la tarifa impositiva del 25% aplicable a las ganancias sujetas a distribución, o una tarifa impositiva del 15% aplicable a las ganancias sujetas a capitalización.

Para el cálculo del impuesto a la renta causado, se ha efectuado la conciliación tributaria.

O. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Hasta el 31 de diciembre del 2009, los saldos y principales transacciones efectuadas con compañías y partes relacionadas, en similares términos y condiciones que con terceros, fueron las siguientes:

Saldos por cobrar (corto plazo) a:	
Compañías relacionadas	US\$ 31,167
Saldos por pagar (corto plazo) a:	
Compañías relacionadas	4,387,164

MOTOSA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

P. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

El Servicio de Rentas Internas emitió el 25 abril del 2008 la Resolución No. NAC-DGER 2008-0464, en la cual se establecen nuevas normas en relación a las obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, así: a) deben presentar el Anexo de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un monto superior a US\$ 1,000,000, y b) deben presentar tanto el Anexo como el Informe Integral de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un monto acumulado superior a US\$ 5,000.000.

Q. EVENTOS POSTERIORES:

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión del Informe de auditoría externa (6 de abril del 2010), no se han producido eventos o transacciones que, en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
